

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

Área de identificación

1. Código de la serie: 11C.8
acción.

(Indicar clave y nombre conforme al Cuadro general de clasificación archivística del sujeto obligado)

Nombre de la serie: Programas de

2. Código del subserie: N/A

(Cuando se identifique que la serie tenga una subserie, se indicará su clave y nombre; en caso contrario, no es aplicable)

Nombre de la subserie: N/A

3. Descripción de la serie: Coordinación de acciones de la Secretaría que se deriven de los distintos planes y leyes que competan en el ámbito de ciencia y tecnología. Interlocución con unidades administrativas, demás Secretarías y organismos gubernamentales.

Participar en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del sector productivo.

Promover, apoyar y gestionar una coordinación integral entre las instituciones de investigación y enseñanza superior y tecnológica, el Gobierno del Estado y los usuarios de la investigación.

Impulsar las publicaciones científicas y tecnológicas, así como la difusión sistemática de los trabajos y proyectos de investigadores estatales.
(Resumen sobre los asuntos o temas que se manejan en la serie)

4. Marco jurídico que fundamenta la serie:

Reglamento Interno Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.

Capítulo VIII

De la Coordinación General.

VI.- Coordinar las acciones de la Secretaría que se deriven de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología, el Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y cualquier otro instrumento relacionado con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

VIII.- Coordinar la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la ejecución de las políticas, acciones en áreas estratégicas y programas prioritarios de desarrollo científico tecnológico y de innovación en el Estado.

IX.- Participar en la planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación del sector productivo.

X.- Promover, apoyar y gestionar una coordinación integral entre las instituciones de investigación y enseñanza superior y tecnológica, el Gobierno del Estado y los usuarios de la investigación.

XI.- Impulsar las publicaciones científicas y tecnológicas, así como la difusión sistemática de los trabajos y proyectos de investigadores estatales.

PA

D

CV

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

Sección Primera.

De la Coordinación General de Proyectos.

II.- Coordinar la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones en áreas estratégicas y programas prioritarios de desarrollo científico tecnológico y de innovación en el Estado.

ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE SECTORIZAN LAS DIVERSAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA.

ACUERDO:

TERCERO. Por su parte, las Dependencias agrupadas a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, tendrán sectorizadas las siguientes Entidades Paraestatales:

IV. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología:

b) Fideicomisos Públicos:

4. Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco.

(Se establecerá brevemente la función con base en el reglamento interior o manual de organización o programa)

5. Actividades inherentes a la serie:

(Descripción del procedimiento que refleje la clase de documentos que se producen en cada una de las tareas del proceso para conformar el expediente tipo)

No	Descripción de la actividad	Responsable de llevarla a cabo	Actividad coordinada con	Tipo documental producido
1	Coordinar las acciones de la Secretaría	Coordinador General	Coordinador General.	Minutas, reportes.
2	Interlocución del Secretario.	Coordinador General	Coordinador General.	Minutas, reportes.
3	Coordinar la participación de instituciones de los sectores público, social y privado.	Coordinador General	Coordinador General de Proyectos.	Minutas, reportes.
4	Promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación	Coordinador General	Despacho del Secretario, Coordinación Jurídica, Dirección de Administración, Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social, Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Educación Superior, Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de	Minutas, reportes.



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

			Innovación Ciencia y Tecnología.	
5	Impulsar las publicaciones científicas y tecnológicas.	Coordinador General	Despacho del Secretario, Coordinación Jurídica, Dirección de Administración, Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social, Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Educación Superior, Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.	Minutas, reportes.
6	Promoción, gestión, apoyo y coordinación entre las instituciones de investigación y enseñanza superior.	Coordinador General	Despacho del Secretario, Coordinación Jurídica, Dirección de Administración, Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social, Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social, Subsecretaría de Educación Superior, Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Externos.	Minutas, reportes.
7	Fondos Mixtos	Coordinador General	Coordinador General de Proyectos.	Archivo general.

6. Palabras claves relacionadas con la serie:

Promoción, difusión, publicaciones científicas y tecnológicas, coordinación, participación, investigaciones, investigadores, publicaciones científicas enseñanza superior, público, social, privado.

7. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la gestión de los asuntos a los que se refiere la serie:

Coordinador General.

for
C
C

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

Coordinador General de Proyectos.

8. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión de los asuntos a los que se refiere la serie:

Despacho del Secretario.

9. Valores documentales de la serie:

Administrativo

(Criterio o justificación administrativa por el cual debe conservarse la documentación)

Esta serie documental contiene copias de contratos, convenios y alianzas. Documentos de entregables de proyectos, bases de datos, encuestas, archivos fotográficos, archivos de video.

- **Legal**

(Disposición legal, artículo, fracción o párrafo donde se señala el tiempo o hecho que determina el plazo de conservación o vigencia documental)

- **Fiscal o contable**

(Normatividad técnica o disposición legal, artículo, fracción o párrafo donde se señala el tiempo o hecho que determina el plazo de conservación o vigencia documental)

Marcar con X el valor documental que corresponde al proceso (puede marcarse uno o hasta tres)

10. Plazos de conservación de la serie:

- **Trámite:** 2 años.
- **Concentración:** 6 años.
- **Total de años:** 8 años.

11. Técnica de selección de la serie:

El material contenido en esta serie no contiene información contable o legal en original, los demás entregables no es necesaria su conservación después de los 8 años.

- **Eliminación**
- **Conservación**
- **Muestreo**

(El en el caso donde la conservación es por muestreo se debe describir el método, porcentaje o calidad y el procedimiento para obtener la muestra representativa del universo documental)

12. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Pública Reservada Confidencial

13. Fechas extremas de la serie:

(Anotar los años extremos inicial y final del proceso en su conjunto)

2013.

14. Año de conclusión de la serie:

(En el caso de que el proceso se cierre)

N/A

Área de contexto

15. Nombre de la unidad administrativa:

Coordinación General.

16. Nombre del área productora:

Coordinador General de Proyectos.

Handwritten signature and initials in blue ink.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

17. Nombre y puesto del responsable del área productora:

Carlos Armando Velázquez Santillanes – Coordinador General.

Gabriel Flores Vázquez – Coordinador General de Proyectos.

18. Nombre y puesto del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora:

Juan Manuel Ramírez Gómez – Jefe de Información y Estadística.

19. Teléfono del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora:

3315432800 Ext.52410.

20. Correo electrónico del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora:

juanmanuel.ramirez@jalisco.gob.mx

21. Domicilio de la unidad administrativa:

Av. Faro 2350, PIB III.

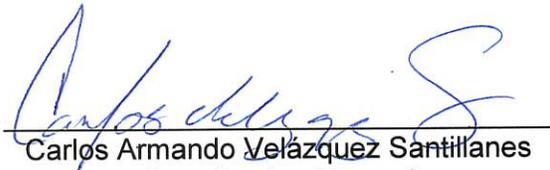
Colonia Verde Valle.

Guadalajara, Jalisco, México.

C.P. 44550.

22. Ubicación topográfica de la serie:

Edificio de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Área de Coordinación General.



Carlos Armando Velázquez Santillanes
Coordinador General
Responsable del área productora



Gabriel Flores Vázquez
Coordinador General de Proyectos
Responsable del área productora



Juan Manuel Ramírez Gómez
Jefe de Información y Estadística
Responsable del archivo de trámite de la
Coordinación General